



INCLUIDO EN EL PLAN DE TECNIFICACION DE SALTOS

CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTOS 2022

Para la participación en los Campeonatos de España de Salto de Obstáculos del año 2022, además de acreditar el Galope requerido según alturas, se seguirán los siguientes criterios:

Campeonato de España de Alevines

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite. (Será necesario que el binomio haya obtenido **DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,05 m o superior con un resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de España, o haber demostrado su capacitación durante el Plan de Tecnificación del año en curso**)

Campeonato de España de Infantiles

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite. (Será necesario que el binomio haya obtenido **DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,20 m o superior con un resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de España, o haber demostrado su capacitación durante el plan de Tecnificación del año en curso**)

Campeonato de España de Infantiles 1*

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,30 o superiores con un resultado máximo de ocho puntos en cada una.

(Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).

PRUEBAS:

BAREMO A sin cronómetro / BAREMO A con cronómetro

DOS MANGAS: sólo contará la primera manga

BAREMO A CON DESEMPATE/S: sólo contará el recorrido previo

DOS FASES: sólo contará la primera fase

Podrán tomar parte aquellos jinetes/amazonas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

Campeonato de España de Juveniles

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite. **(Será necesario que el binomio haya obtenido DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,30 m o superior con un resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de España, o haber demostrado su capacitación durante el plan de Tecnificación del año en curso)**

Campeonato de España de Juveniles *

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,35 o superiores con un resultado máximo de cuatro puntos en cada una.

(Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).

PRUEBAS:

BAREMO A sin cronómetro / BAREMO A con cronómetro

DOS MANGAS: sólo contará la primera manga

BAREMO A CON DESEMPATE/S: sólo contará el recorrido previo

DOS FASES: sólo contará la primera fase

Podrán tomar parte aquellos jinetes/amazonas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

Campeonato de España de Jóvenes Jinetes

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,40 o superiores con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).